

CÓRDOBA, 9 MAR 2018

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1127/17, obrante en el Expediente CUDAP N° 5825/2016 por el que se designa la Junta Examinadora que intervendrá en el concurso **CERRADO INTERNO, GENERAL Y ABIERTO** de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones en Servicios Generales de la F.A.U.D.- Decreto N° 366/06; Y

CONSIDERANDO:

Que se realizaron diferentes observaciones al mencionado llamado a concurso, motivo por el cual se postergó la fecha de reunión de la Junta Examinadora,

Que corresponde citar al Jurado interviniente a una nueva fecha de reunión, a fin de continuar con los procedimientos del Concurso,

Que Secretaría General acuerda con lo solicitado,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

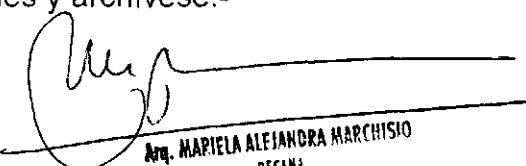
ARTÍCULO 1º.- Rectificar el ARTÍCULO 3º de la Resolución Decanal N° 1127/17, el que quedará redactado como sigue:

“...ARTÍCULO 3º.- Citar a la Junta Examinadora a reunirse el día jueves 22 de marzo de 2018 a las 09:00 hs. en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso...”

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **185** UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA 2018.-